ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIANSER S.A. DIANSERSA

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en su sede social ubicada en Primero de Mayo 614 y José Mascote, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **DIANSER S.A. DIANSERSA**

- **Ingeniero RENÉ LEBED LEBED SVIGILSKY**, propietario de 9,992 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 9,992 votos; y,
- **JUANDIEGO LEBED WRIGHT**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 8 votos.

Actúa en la Presidencia su titular, Martín Miguel Aguirre Martínez; y como Secretario, el Ing. René Lebed Svigilsky, Gerente de la Compañía. Se encuentra presente el Comisario Titular, Ing. Luis Humberto Auz Albán, quien fue debidamente convocado en forma especial e individual.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. El Secretario informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, en apego al Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del orden del día:

1. **Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2017;**
2. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2017;**
3. **Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2017, y resolver el destino de las utilidades de ser el caso;**
4. **Designación de Comisarios para el ejercicio 2018: Titular y Suplente;**
5. **Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del 2017;**
6. **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2018.**

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2017.-
Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2017 elevado a la Junta por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, el Ing. Rene Lebed Svigilsky no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que el informe es aprobado sin objeción alguna por los demás concurrentes, quedando como documentos habilitante de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Luis Auz Albán, quien han ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2017, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-
El Gerente procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2017. En este estado manifiesta que de los Estados Financieros que fue entregado a los accionistas, se desprende que hay una pérdida neta de US$ 13,274.32, debido a que los gastos administrativos han

aumentado en relación con los ingresos obtenidos en año, por lo que para el año 2018 se buscará que los ingresos de la Compañía aumenten.

En tal virtud, la junta empieza a deliberar. El Ing. Rene Lebed Svigilsky, no vota en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que se resuelve por mayoría de los presentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2017.

Se deja constancia que al existir pérdidas no existe utilidades que repartir.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2018.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fueron designados los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martinez Pilay, como Comisarios Titular y Suplente. Se somete a consideración de la Junta la reelección de los mismos funcionarios, lo cual es aprobado por unanimidad; y por tanto, quedan reelegidos los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martinez Pilay, como Comisarios Titular Y Suplente -respectivamente-, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2018.

5) CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;

El Presidente de la Junta indica que los documentos de la auditoría externa fueron entregados a los accionistas con anterioridad, para lo cual los socios se ratifican que conocen el informe de auditoría elaborado por ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

La Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017 presentado por ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente indica que en apego a las resoluciones societarias, ha requerido propuestas para que se ejecute la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018. Acota que sería prudente que para esta fiscalización se vuelva contratar a la firma de auditores ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

La Junta luego de la deliberación resuelve aprobar por unanimidad la contratación con la firma ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

g) Lista de Asistentes a la Junta;
h) Informe de Actividades del ejercicio 2017, presentado por el Gerente
i) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2017;
j) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2017;
k) Copia del Informe de Auditoría Externa; y,
l) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art.

238 de la Ley de Compañías; además de la Presidenta firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quienes certifican, luego de lo cual la Presidenta declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía **DIANSER S.A. DIANSERSA**, siendo las 09H40----------

Martín Miguel Aguirre Martínez
PRESIDENTE

Ing. René Lebed Svigilsky
SECRETARIO-ACCIONISTA

Juandiego Lebed Wright
ACCIONISTA

Ing. Com. Luis Auz Albá
COMISARIO